

**ACTA DE LA SESION DE CONSEJO DE FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE FECHA 30 DE DICIEMBRE 2016 RESOLUCIÓN N° 038-2016-AUT-UNFV DE FECHA 08.08.2016 DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA TRANSITORIA DE LA UNFV**

En la Ciudad de Lima, siendo las 09:00 de la mañana del día treinta del mes de diciembre del año dos mil dieciséis, en el ambiente de la Oficina del Decanato, se dio inicio a la sesión de Consejo de Facultad, bajo la dirección del Decano Interino Dr. Franco Raul Mauricio Valentin de acuerdo a las facultades establecidas en el numeral 67.2 del Artículo 67 de la Ley 30220-Ley Universitaria y el Artículo 153° del Estatuto de la Universidad.

La Secretaría Académica, Mg. María Elena Moscoso Sánchez da lectura del acta anterior, la misma que es aprobada.

**SECCIÓN DESPACHO**

Para la presente sesión se ha presentado el siguiente caso:

- 01** Proveído N°353-2016-D (i)-FO-UNFV de fecha 28.12.2016 del Decano (i), remitiendo el Oficio N°065-2016-EP-FO-UNFV del Director de la Escuela Profesional de la Facultad sugiriendo la propuesta del COMITÉ DEL CICLO VACACIONAL 2016: Ciclo de Nivelación 2016 y Ciclo de Adelanto de Asignaturas 2017 de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional Federico Villarreal, a los siguientes docentes:

➤ Mg. C.D. ELOY JAVIER MENDOZA GARCÍA	Presidente
➤ Mg. C.D. HUGO JOEL PÉREZ SUASNABAR	Secretario
➤ C.D. JULIA ELBIA MEDINA Y MENDOZA	Miembro

La Secretaria Académica da lectura al proveído y de la documentación de sustento, el mismo fue **Aprobado** por el Decano Interino de la Facultad.

- 02** Oficio N°079-2016-SPG-FO-UNFV de fecha 28.12.2016 remitido por la Dirección de Posgrado de la Facultad, relacionado a la Segunda Especialidad Escolarizada en Ortodoncia y Ortopedia Maxilar; y Segunda Especialidad Escolarizada en Rehabilitación Oral de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional Federico Villarreal, referente a -Incluir en el Plan Operativo Institucional y Presupuesto 2017 de la Facultad de Odontología la ejecución de la Segunda Especialidad Escolarizada en Ortodoncia y Ortopedia Maxilar; y, Segunda Especialidad Escolarizada en Rehabilitación Oral; y, - Ampliar los alcances de la Resolución Decanal Resolución Decanal N°055-2016-D-FO-UNFV de fecha 20.06.2016, en consecuencia proponer la ampliación de la Resolución R. N°126-2016-CU-UNFV de fecha 21.10.2016, para la ejecución del presupuesto 2017 para el desarrollo de la Segunda Especialidad Escolarizada en Ortodoncia y Ortopedia Maxilar; y, Segunda Especialidad Escolarizada en Rehabilitación Oral.

La Secretaria Académica da lectura al Oficio y de la documentación de sustento, el mismo fue **Aprobado** por el Decano Interino de la Facultad.

- 03** Oficio N°060-2016-OSA-FO-UNFV de fecha 27.12.2016 remitido por la Jefa de la Oficina de Servicios Académicos de la Facultad, relacionado al Oficio N° 2994-2016-OCRACC-VRAC-UNFV de fecha 16.12.2016, recepcionado por la Secretaria Académica el 29.12.2016, relacionado a la modificatoria de la Resolución Decanal N°031-2016-D (i)-FO-UNFV de fecha 07.11.2016, de la forma siguiente: Aprobar que el alumno ADOLFO OROPEZA VASQUEZ con código N° 2005020186 de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional Federico Villarreal, lleve la asignatura "Fundamentos de las Ciencias Sociales" (ODO319) por TUTORÍA; Aprobar que el docente Tutor a cargo de la asignatura "Fundamentos de las Ciencias Sociales" (ODO319) será el Biol. HERNÁN MOSTACERO RÍOS; Autorizar la Programación de la Asignatura "Fundamentos de las Ciencias Sociales" (ODO319); y, Autorizar la Impresión del Acta con

menos de 08 (ocho) alumnos en mérito al Artículo 14° del Reglamento General de Matrícula de Pre Grado aprobado con Resolución Rectoral N°3518-2006-UNFV

La Secretaria Académica da lectura al Oficio y de la documentación de sustento, el mismo fue **Aprobado** por el Decano Interino de la Facultad.

Siendo las 11:00 horas, el Decano Interino Dr. Franco Raul Mauricio Valentin, da por terminada la sesión.